



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003926/2011, por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para contar con un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 18 y por el Área Personal y Sueldos a fs. 19;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal y Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001883 - T - 2011



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 001883T - 2011

CREAR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva \$ 5.245,80

TOTAL **\$ 5.245,80**

RESUMEN:

CREACIONES \$ 5.245,80

FALTANTE \$ 5.245,80


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

